

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de Aztrato Cia Ltda. .

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

De conformidad a las disposiciones legales vigentes y en calidad de comisario, pongo a consideración de ustedes el informe de actividades y operaciones efectuadas por la empresa en el ejercicio económico correspondiente al período que termina el 31 de diciembre de 2014.

1. La Gerencia de la compañía ha desarrollado las actividades empresariales cumpliendo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. La Gerencia me ha proporcionado toda la documentación necesaria para la elaboración de Informe de Comisario.
3. La convocatoria a Junta General de Socios se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
4. El expediente de la Junta General se conservan de acuerdo a la ley.
5. Los Sistemas de Control Interno Contable de la compañía cumple con los objetivos del mismo, que son:
 - Proveer a la Gerencia una seguridad razonable, pero no absoluta;
 - Los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados; y
 - Las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF,S
6. Todos los movimientos monetarios han sido registrados en los libros de Contabilidad. Sus saldos finales representan el Resultado Operativo del año 2014.
7. Es importante resaltar que al no obtener los resultados esperados, los Sres. Accionistas han decidido liquidar la empresa, proceso a llevarlo a cabo en el año 2015.
8. En mi opinión, basado en los análisis, los Estados Financieros se presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de Aztrato Cia Ltda. al 31 de diciembre del año 2014 y el resultado de sus operaciones para el año terminado en esa fecha, según NIIF's de aplicación en el Ecuador, aplicados sobre una base uniforme con respecto a los ejercicios anteriores y a las normas señaladas por la Superintendencia de Compañías.

9.- Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y a la fecha de elaboración del presente informe, 10 de marzo del 2015.

10.- El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa AZTRATTO CIA LTDA.

Mi agradecimiento a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada frente a los requerimientos para el cumplimiento de mis funciones

Atentamente,



Yadira Santacruz
COMISARIA

Ibarra, 10 de marzo del 2015